

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

1,097——MONTEVIDEO MARTES 9 DE ABRIL DE 1833——PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101 ; —y en la tienda de D. Agustin allandrose Calle de San Pedro No. 158.

En la Aguada.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

En el Cordon.
En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,
En la de Don José Rios.

Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,
En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,
En la Administracion de Correos

San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya

Florida,
En la de Don Pedro Varela.

Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.

Colla,
En la de Don Manuel Yedra

Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mart.—Sta. Casilda V. y Sta. Maria Cleofe.
Sol sale á las 6 23 —se pone á las 5 37

CORREOS

Dias en que salen de esta capital
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

TAPICERIA.

LUIS TROUSSERILLF tapicero francés, acaba de llegar á esta capital y ofrece sus servicios al público Montevideano, avisando que hace colgaduras y cenefas para cujas y ventanas, tambien colchones y forra los sofás, los sofás viejos los compone de modo que quedan como nuevos, y tiene cerda para ellos Tiene de venta cujas de bronce lisas y labradas, sofáes modernos del mejor gusto, mesas de un pié perfectamente trabajadas. Igualmente tiene de venta sarazas francesas de mucho gusto de color fino, flecos de seda y de algodon de color, sinta para colgadura de todo color y ancho, sinta de seda para campana, museinas bordadas á tambor, arcos grandes de coronas para cuja, palos y perillas para senefas, abrasadera de madera y de bronde para idm., flechao de madera dorada y de bronce, clavos y lanzas de bronce coradas, chapitel, perillas y chapas para cujas, pajas y generos de serda para sofá. Su casa es en la calle de S. Gabriel N 127. Abril 6—30 p.

SE HA HUIDO.

DEL Arroyo de Santa Lucia ó costa de Vejiga, un mulato llamado Andres, conocido por Calatayú, de edad de 23 años. Es bajo, un poco grueso, y muy alegre; sabe domar y todo trabajo de campo; el que lo halle puede entregarlo á D. Ramon Fariña en Montevideo, á D Manuel Durante en Canelones, á D. Jose Rios en S. José, á D. Gregorio Morales en el Durazno, á D. Andres Fariña en el Cerro Largo; debiendo dirijirse á D Ramon Fariña en esta capital para recibir una generosa gratificacion la persona que lo entregue. abril 6;

AVISO.

UN extrangero que vive en la calle de San José número 8, se ha dedicado á la enseñanza del idioma frances; el que guste ocuparlo se ofrece á darle lecciones, bien en sus casas ó en la suya á cualquiera hora del dia ó de la noche por precio demasiado equitativo.

INTERESANTE.

SE hace saber, a los dueños de establecimientos sugetos á la Ley de Patentes: que el 30 del corriente mes, fenece el termino del primer trimestre designado para la compra de esta, segun lo dispuesto por dicha Ley y superior resolucion de 7 de Abril último; á cuyo efecto el encargado de este ramo previene, que en la casa vendedora, almacen de D. Juan Nin, calle de San Pedro inmediaciones del Fuerte, está de manifiesto la mencionada Ley, por la que podran instruirse respecto á la clase que á cada uno corresponde—Con el objeto de la exactitud del registro, se serviran dar una Nota espresando la calle, casa, núm. y clase de establecimiento. Abril 3.

SE VENDE.

UNA chacra sita en la figurita frente á la chacra del finado D. Francisco de las Carreras con 13 piezas habitables, incluso una cochera y caballeriza todo de azotea; un terreno de 20 cuadras, todo cercado de zanjas cubiertas con pitas, monte frutal pozos &c.—El que se interese en su compra puede dirigirse á la misma chacra donde hallará con quien tratar. Abril 3

AVISO

DON Baltazar Delgado ha perdido un vale de trescientos y ochenta pesos plata, firmado por D. Manuel Ximenez y Gomez su fecha de hoy; cualquiera sujeto que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Feliz Bujareo, bien frente del Cristo en el Cordon, ó en su almacen, calle del Porton; en la intelijencia que á nadie le sirve este documento, por tener yá el correspondiente aviso el referido Sr. D. Manuel Ximenez y Gomez, para no dar el dinero, sino es á la persona á quien pertenece. A demas será gratificado el sujeto que lo entregue.—Montevideo, Abril 1.° de 1833.

AVISO.

EN el Escritorio del corredor de comercio que firma calle de S. Felipe Núm 104 se halla abierto un Registro de ventas de toda clase de fincas, es decir, casas, solares, terrenos, quintas, chacras, estancias, y toda otra clase de establecimientos: el cual proporcionara á los vendedores la ventaja de que sus fincas ó terrenos, esten continuamente anunciados en venta por los diarios hasta hallar comprador; y á estos el que por el referido Registro se impongan de la localidad de aquellos, lugar en que se hallan y demas condiciones que pueda requerirse para verificar el contrato de venta. Todos los SS que deseen vender ó comprar podran dirigir á este Escritorio sus avisos con toda las esplicaciones que sea necesario al objeto que desean.

Cayetano Regalia

PARA EL RIO JANEIRO

Saldrá á mediados de la semana entrante el muy velero bergantin frances *Esperanza*, su capitan D. Pedro Shppard, y podrá admitir algunos pasageros. Para informarse ocúrrase à sus consignatarios, Figueroa Butler. abr. 6.—4p.

PARA PAISANDU.

Saldrá sin falta el Miercoles proximo 10 del corriente la hermosa y velera goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, tiene exelentes comodidades para pasageros, los SS; que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de Don Manuel Gradin frente al muelle;

PARA PAISANDU.

SALDRA al fin de la semana presente [si el tiempo lo permite la nueva Goleta Paquete Nacional *Fenix* su Capitan José Aveigo, tiene ya la mitad de su carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se venrán con su consignatario D. Lázaro Luis de Maria, ó al Escritorio Calle de Sa Telmo Nún 101, frente al Muelle. Abril 1.°

PARA EL RIO GRANDE.

ADMITE carga y pasageros el Bergantin Brasilero *Veloz*, su capitan Antonio Fernandez Coello; debera salir muy breve dicho buque, es nuevo forrado y clavado en cobre y de primera marcha: para fletes ó pasageros ocurran á la calle del Muelle n ° 20 á su consignatario Juan da Silva Figueira. mar. 29.

SE VENDE.

LA hermosa y muy velera goleta brasilera *Buen Jesus*, recientemente construida y bien forrada, acaba de llegar de Santa Catalina y se halla fondeada en este puerto; el que se interese en su compra puede dirijirse á la calle de S. Felipe almacen del Sr. Queirós, donde podrán tratar. Mar.—20.

SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su còmpra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar.

SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118.

AVISO.

SE hallan de venta en casa de D. Francisco Juanicó cigarros havanos legitimos á quince pesos el millar sueltos. Tambien la muestra de Tuzas legitimas, ó cigarrillos de paja de Guatemala, depositados en la Aduana. Abril 1,

AVISO.

FORTUNATO REBECQ Profesor, tiene el honor de avisar al Comercio que principiará el 10 de este mes á dar un curso de teneduria de libros en partida doble por practica, en los dos idiomas Frances y Español á un mismo tiempo.

Los SS. que quieran concurrir á este ramo tan útil para esclarecer cuanto quieran, cualquiera que sea el giro que tengan, pueden ocurrir á él con confianza, en la calle de los Pescadores n ° 30. abril 2.

AVISO.

MR. de Schobloch fabricante de Pianos; y su Esposa profesora de Piano y templadora de dicho instrumento, ha mudado su domicilio á la Calle de San Joaquin Nóm. 31. Mar. 29—8p.

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya a su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer partícipes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio $1\frac{1}{2}$ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas empréstadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

EDICTO.

EL Alcalde que firma hace saber á los acrehedores del finado D. José Vazquez Delgado que por el encargado de la testamenteria D. Juan Delgado se han puesto de manifiesto los bienes de ella para pago del débito de ella, á solicitud de varios acrehedores cuyo encargado dió avisos particulares á todos ellos con antecedencia; apesar de los cuales, no han concurrido todos los aclarados en las clausulas del testamento constante en autos. Y por combenio de partes en acta de esta fecha he concedido treinta dias contados desde la fecha para que los ausentes é ignorantes se presenten aate este juzgado y oficio al infrascripto Escrivano, por si ó por apoderados con poder bastante á deducir derecho, con apercibimiento que pasado dicho término sin mas citacion se sustanciará este asunto, y les parará todo perjuicio, y procederé á lo demas que haya lugar.—San José Marzo 26 de 1833.—*José Vigil.*—Por mandado de SSa. *Manuel Jáuregui*, Escribano Público.

Es copia,—*Jáuregui.*

SE VENDE.

UNA negra de edad de 20 años, que sabe labar cocinar y planchar, y todo el servicio de una casa, se vende porque no quiere servir á su amo el que la necesite ocurra á la calle de San Miguel n ° 36. mar. 29.

AVISO,

A LOS AMANTES DE LA MUSICA.— Coleccion de minuetes, contradanzas y balces, de los bailes públicos del teatro; para piano, guitarra sola, y para dos flautas, arregladas para aficionados. Tambien hay el ària de Figaro en castellano, con acompañamiento de piano, arreglada para flauta y guitarra sola: en la tienda de D. Carlos Sotilla, calle de San Felipe se encontrarán, y tambien otras piezas. mar. 28.—

EXTERIOR.

EDUCACION.

(Coucluye.)

Lo que es una verdad incuestionable con respecto á los idiomas modernos, no puede ser una paradoja con respecto á los antiguos; y si no seguimos en estos el órden que la razon nos indica, y que observamos en aquellos, adquiriendo el conocimiento de su mecanismo y de su propiedad, por medio de nuestra propia lengua, no haremos mas que perder sin provecho el tiempo que consagremos á su estudio. Mas no es esta la sola anomalia que se encuentra entre la enseñanza de unos y otros idiomas: en los primeros se obliga á los jóvenes á alquirir una copia de palabras que le haga entender el idioma, y en el latin abandonan la escuela los jóvenes sin haber abierto un diccionario, y sin mas conocimiento, cuando mucho, que el de la descomposicion de los periodos en frases naturalmente ordenadas. Si para aprender el frances es preciso enriquecer la memoria con la abundancia de voces, se adquiere con el uso del diccionario, porque en el latin nos debemos contentar con el conocimiento teorico de las reglas gramaticales? ¿Podra nadie creer que posee una lengua extraña sino puede trasladar á la propia los pensamientos que vea expresados en aquella?

Reune ademas el latin respecto de los idiomas modernos algunas circunstancias que hacen su estudio mas dificil que el de estos, y que exigen por consiguiente mayor esmero en su enseñanza. El grado de perfeccion en que hán tocado los medios de comunicarse entre si unas naciones con otras, hacen que todos los paises civilizados modernos, en costumbres. No sucede lo mismo con los pueblos antiguos. Entre los romanos y nosotros hay siglos enteros que han borrado completamente los vestigios de aquel pueblo consignados solo en la historia. Sus costumbres, su creencia religiosa, su geografia, todo es distinto de lo que existe en nuestros dias; y si para entender cualquiera escrito en un idioma maderno nos basta conocer el idioma, para comprender á un escritor latino es preciso que la historia nos dé auxilio para trasportarnos á la remota escena en que habla. Sin que á los alumnos de las clases de latin, se procure, pues, darles nociones de la mitologia, de la historia y de la geografia de los antiguos, jamas podran hallarse en estado de penetrar en el espiritu de los autores que manejen. Una alusion clara para un hijo de la antigua Roma sera para ellos un enigma. Muchas odas de Horacio, la Eneida de Virgilio, no apareceran á sus ojos mas que como hacinamiento de palabras; los conceptos que ellas expresan no pueden descubrirse por la simple vista al través de tantos años sino auxiliada con el anteojo de la historia.

La adopcion de este sistema, que ha producido los mejores efectos en Europa, pudiera tal vez entre nosotros encontrar al principio algunas dificultades: pero el tiempo las irá allanando y al cabo de algunos años conseguiremos tener organizada la enseñanza del latin, que forma el cimiento de los estudios literarios. Entrar en otros pormenores relativos á su metodo, no parece mas propio de un reglamento que de los articulos de un periódico. Los egemplos que ofrecen otras naciones los recursos que la sana razon subministra, los principios sancionados en las obras de educacion, entre los cuales se distingue por la filosofia el curso de estudios de Rollin, pueden indicar el camino de dar á la enseñanza de este ramo el órden que se requiere para la perfeccion: reforma tanto mas interesante cuanto que por medio de ella se habilita á la juventud para entrar con mas facilidad y con exito mas seguro en los estudios superiores.

Con el conocimiento de las lenguas castellana y latina, el estudio de las humanidades no presentará por cierto á los esfuerzos de los jòvenes dificultad de grande consideracion. El estudio práctico de los clásicos hará de muy fácil aplicacion las reglas del arte de escribir, y los alumnos casi sin sentirlo, podrán adquirir nociones que no pueden, sin perjuicio de la perfeccion de los conocimientos, dejar de adornar al hombre que se dedique á una carrera literaria. Hasta ahora no ha habido entre nosotros una sola clase en donde se enseñe este arte, en el que mas que en otro alguno se halle mezclado lo útil con lo agradable. Nuestras aulas de retorica se han contentado con instruir á la juventud en el conocimiento ó mas bien en las definiciones de las figuras; y pasando en absoluto silencio los principios generales del estilo, y los peculiares a cada género de composicion, se ha conseguido en el estudio de la retórica lo que comunmente se logra en él aprendizage del latin:—molestar la memoria de los jovenes con reglas abstractas cuya aplicacion les es casi del todo desconocida.

Llegado el caso de la reforma de la instruccion pública, este ramo interesante de la educacion, esta base sobre que deben descansar los conocimientos literarios, no debia mirarse sino con la mas particular atencion. Sin el conocimiento de las humanidades, el hombre no puede estudiar con provecho las grandes obras que en literatura nos ha dejado la antigüedad, ni espresar sus pensamientos dél modo mas analogo al objeto que se proponga. Las bellezas que se encierran en los escritos clásicos herirán nuestro ánimo, producirán en nosotros el efecto que produce todo lo que es realmente bello; pero la investigacion de los motivos de donde nacen esas impresiones, el conocimiento del artificio de que el escritor se ha valido para causarles, serán para los profanos en el arte de escribir misterios inescrutables. ¿Y como será posible seguir ni aun de muy lejos las huellas de los grandes maestros, si no se conoce la senda por donde han marchado, y los precipicios de que cautelosamente han huido? El analisis ilustrado con las verdaderas nociones de la retorica puede solo ayudarnos á descubrirla y frecuentarla sin peligro.

Reconocemos que á pesar de la negligencia con que entre nosotros se ha mirado este ramo, tenemos hombres cuya literatura hace honor á nuestra patria: pero tambien es preciso reconocer que no la deben al esmero de la educacion pública, sino á las fatígas del estudio privado. No estamos ya en el caso de contentarnos con relegar el cultivo de las letras al cuidado y á la aplicacion de unos pocos hombres estudiosos. La reforma de la instruccion pública no puede conseguirse jamas si no se empiezan á formar los hombres desde los primeros años, y si no se hallanan en escuelas públicas, las dificultades, que siempre se oponen al buen éxito de las tareas privadas.

¡Quien duda que despues de un fondo semejante de conocimientos, podrán los jovenes emprender con mas ventaja la carrera literaria á que su inclinacion los dirija! El entendimiento ya cultivado por un estudio, que con sus atractivos ha hecho casi insensibles las fatigas, procede con mas facilidad en la adquisicion de otros conocimientos, cuya aridez se presenta en todo su horror al hombre cuyas facultades intelectuales carecen absolutamente de cultura; se encuentra en aptitud de encadenar metodicamente las ideas; y tiene á su disposicion un caudal de que le es forzoso hacer uso à cada instante.

Aunque los estudios superiores se han seguido con bastante regularidad antes de nuestra emancipacion, creemos que variado ya el aspecto politico es forzoso practicar tambien en ellos, particularmente en el de la jurisprudencia, algunas reformas. Los derechos del hombre han adquirido toda la inviolabilidad de que los tenia privados el despotismo colonial; y la ciencia que enseña á conocerlos, á respetarlos y á defenderlos no ha de ser por cierto la simple versacion en las leyes que dictó el capricho de nuestros dominadores.

Verdad es que desde la época de nuestra regeneracion politica se cultiva entre nosotros el estudio de los derechos natural y de gentes: mas no por esto tiene toda la perfeccion que debieramos desear en nuestro sistema de Gobierno. Sin que se nos juzgue detractores de un autor que ha sido y es todavia el idolo de nuestras escuelas, creemos que no nos será ilicito decir que sus obras se hallan muy inferiores a los progresos que en estos últimos tiempos han hecho las ciencias politicas. En ellas, del mismo modo que en las morales, debemos ya preferir los métodos sencillos y naturales a la algarabia metafisica, y el lustre puro de la verdad, al enjambre de tenebrosos sistemas, en que comunzarla. Cuando con el tiempo desaparezcan los pocos hombres que se han dedicado al estudio de esta ciencia, nos encontraremos con una generacion, que desconocerá los importantes principios de la economía de las rentas públicas, y que se hallará por consiguiente en absoluta incapacidad de poner espeditos los canales de la riqueza.

No ha sido otro nuestro intente en este y en nuestros anteriores numsros, que manifestar lijeramente los puntos que con preferencia deben llamar la atencion de nuestros lejisladores en la reforma de la instruccion; y por eso nos hemos contentado con indicar solamente las disposiciones que en nuestro concepto pudieran contribuir á la mejora de este ramo. La organizacion completa de los métodos de enseñanza: la desígnacion de los autores que hayan de destinarse al uso de nuestros colegios y todos los demas pormenores que conduzcan á sistemar del todo la educacion, son ya partes del reglamento, cuya formacion està reservada à la sabiduria de nuestros lejisladores. El celo que los distingue por el bien público nos hace esperar que no veremos terminar las sesiones del año 32, sin haber obtenido la ley que arregle y aclare el funesto caos en que está sumergido la instruccion nacional. El otro establecimiento, no puede ser argumento contra una reforma de tan vital importancia; por que la prosperidad de uno que otro colegio no es suficiente para la propagacion de los conocimientos, si en todos los ángulos de la nacion no se ponen en movimiento los resortes que han de colocar nuestras futuras generaciones al nivel de los pueblos mas civilizados, y han de familiarizarlas con el sistema politico que las rige. La prosperidad, el engrandecimiento de nuestra patria se hallan vivamente interesados en la formacion de tan saludables instituciones, y el patriotismo y la ilustracion de los individuos que componen nuestras cámaras no les permitiran manifestarse insensibles á necesidades pùblicas de tanta consideracion.

El Conciliador.

CONSIDERACIONES.

SOBRE LA MARCHA NATURAL Y PROGRESIVA DE LAS SOCIEDADES.

Considerados los hombres, ó reunidos sobre un pié de igualdad, ó divididos en clases, ó dispuestos á obedecer a un gefe, cierto es que en ningun caso se descubre un plan combinado de gobierno, ni un sistema de leyes. El irsuto salvage, cuyas posesiones se limitan á su cabaña, arco y flechas, contento de esta riqueza y del grado de superiodidad que se procura él mismo, no percibe en las relaciones con sus semejantes ninguna obligacion de someterse á la decision de un tercero. El bárbaro soberbio admira las cualidades personales de un nacimiento ilustre, de una fortuna brillante, y estas le conducen á seguir el estandarte de un jefe acreditado. No prevee que lo hace por eleccion, y q' ha de venir á ser una subordinacion necesaria en mecoscabo de su natural libertad é independencia.

Las cosas humanas continuan su curso; lo que en una generacion fué deseo de unirse á los de su especie, es en las siguientes principio de union nacional. Lo que en unas es asociacion para la defensa comun, es en otras un sistema combinado la fuerza pública para conservar el órden y la tranquilidad. Los hombres siguiendo el impulso del momento, buscando ventajas que se proponen, ó remédio á inconvenientes que esperimentan, llegan á términos que no previeron y muy semejantes á los otros animales siguen su carrera natural sin advertir el fin de ella. El primero que se apropió un campo y lo trasmitió á sus herederos, seguramente no previó que establecia el fundamento de las leyes civiles, ni el que alistó bajo las órdenes de un gefe pensó que daba la idea de una subordinacion permanente, y un pretesto para que el arrogante y ambicioso se apoderasen de su libertad y posesiones. Son los hombres naturalmente tan inclinados á formar proyectos, como á contradecirlos. Las formas de sociedades se refieren á un origen distante y obscuro, y sobre este principio debemos congeturar que sus establecimientos, mas que de una espresa intencion, nacieron del instinto y la casualidad,

Se engaña el que piensa que la multitud tiene en sus pasos y movimientos algo de reflexion sobre lo venidero, ó que obra á consecuencia de combinaciones y calculos. Las naciones encuentran casualmente establecimientos, que si bien son productos de la accion del hombre, no lo son de diseños antes trazados. Cromwel decía, que nadie vá tan lejos como aquel que no sabe á donde vá. Las sociedades reciben grandes revoluciones aun cuando no se piensa en la mas leve mudanza, y los politicos mas perspicaces raras veces alcanzan á ver el fin y consecuencia á que camina el estado.

En la historia antigua y moderna; en los acontecimientos recientes de la Europa; en el vario suceso de las naciones del mundo, no se reconoce una constitucion formada por un concierto unanime de hombres absolutamente libres: ningun gobierno es precisamente trazado por la voluntad general. Los gérmenes de todas las formas politicas estan sin duda en la naturaleza humana: el tiempo y las circunstancias los desenrrolla y madura sucesivamente. La diferencia que alguna toma sobre otra, solo es efecto de algun ingrediente imperceptible, que se llama casualidad.

Debemos dudar de la historia de los antíguos legisladores y fundadores de estados. Se nos presentan en ella rodeados de elogios, y sus planes admiran por que se junta el autor á la obra como el efecto á la causa. Consideramos producto de la prudencia lo que probablemente lo fué de la situacion anterior, y de acontecimientos que solo encontró la esperiencia, siendo imposible executarse las ideas sin el concurso de accidentes que no se conocen, ni pueden advertirse antes que sucedan. Aun cuando se ha esparcido la luz y desplegado la razon sus facultades son los hombres tan adictos á sus costumbres, y dependen tanto de ellas, que es imposible hacerles adoptar una constitucion sin la mezcla de resabios antiguos. Las mudanzas políticas que hubo en Esparta, en Roma y en nuestros dias hemos visto en Europa, y en otras partes dal mundo no fueron ni han sido planes combinados ó dibujados sobre el gusto y deseos de sus autores, sino obras del genio y de las disposiciones de los pueblos, que movidos, enfadados ó molestos de su situacion, han admitido reformas en que nadie pensó, dandose por la posteridad la gloria de inventores á los principales instrumentos de la regeneracion.

Se considera á Rómulo como fundador de Roma y de su gobierno: pero seguramente quien mató á su hermano por reinar solo, no inventaría el senado para contrapeso de su autoridad, ni someteria los actos de la soberania al

juicio de la Asamblea del pueblo; porque el amor de mandar es enemigo natural de todo freno. Rómulo encontró una clase de hombres resueltos á tener parte en las deliberaciones, y no pudiendo contrarrestarlos, se acomodó á las circunstancias, doblandose, y consintiendo limites á su ambicion de este modo Roma consolidó su existencia politica, ajustando sabiamente las pretensiones entre el senado y el pueblo.

En los primeros pasos de una sociedad son los hombres mas que nunca ambiciosos y avaros; pero no descubren sus intentos por el contrapeso de pasiones contrarias. Móviles diferentes los hacen ya pácificos, ya violentos: ya producen la calma, ya desorden. Si en estas circunstancias un enemigo esterior amenaza la libertad, amortigua los impulsos de la ambicion interior, por que el objeto principal es la pública seguridad. El géfe que se elije para la defensa comun, aprovecha la ocasion de estender las ventajas de su puesto, y los particulares advertidos del riesgo, temen una prerogativa ó preminencia que amenaza la libertad. Se dividen los partidos y entran en combate las pretensiones de la autoridad con los esfuerzos de la multitud. He aqui el teatro en que los miembros de la sociedad, chocandose reciprocamente, despliegan su actividad, y hacen resonar en la Asamblea los sagrados nombres de *libertad, justicia, órden civil &c.*

En esta fluctuacion de contrarios ó diversos intereses, si las pretensiones de una faccion no se balancean por un poder colateral, el pueblo es tiranizado si es uno el que prepondera, aspira á soberania y despotismo; si es una ó algunas familias, á los abusos de la aristocracia; si es el populacho, al desorden, trastorno y al cabo la funesta anarquia. Nunca estos estremos son las miras visibles de ningun partido, y raras veces las ocultas: pero las medidas que en tales casos se toman de uno y otro lado para lograr la preponderancia, necesariamente conducen al exceso, y en semejante conflicto, peligrando la libertad pública tendrá una existencia permanente ó pasagera segun la combinacion de los intereses del usurpador.

Sin embargo, para nuestro consuelo se nota en la historia de las naciones, que en medio de tan terribles, y á veces sanguinarias disputas, y aun abandonado el interes publico, este se contiene y asegura, no por que sea el fin á que se refiere la conducta de las facciones, sino por que cada una obra por su propia utilidad. La libertad se mantiene por los debates y oposiciones reciprocas, no por el celo ó deseo de sostener un gobierno que cada uno quiere tiranizar. De este combate resulta, que buscando los diferentes partidos como contradecirse y debilitarse, se encuentra el punto de conciliacion y se establecen buenas leyes, nunca dictadas por la autoridad ni utilidad de uno solo, sino por la necesidad que fuerza á todos á convenirse y á ajustarse, desesperados por aquel momento de conseguir el triunfo á que cada uno aspira,

A veces, en la instabilidad de las pretensiones populares ó tumultuarias, se reduce la forma de gobierno a la manera de proceder de los que le componen, y se muda fácilmente de una en otra generacion. Cada partido siempre atento á aprovechar las ventajas del momento que le ofrecen las circunstancias, se manifiesta versátil, y da en inconsecuencias porque halla utilidad y es conducente á sus miras declararse por el opuesto. Caton, tan enemigo de Pompeyo como de Cesar, se unió al primero para oponerse al segundo evitando por todos medios que ambos se reconsiliasen. Clodio, de las mas ilustres familias de Roma, se hizo adoptar en una de la plebe para que le hiciesen tributo, y destruir á Ciceron. Y el mismo Cesar, declarándose por el pueblo contra el senado, se abrió camino para tiranizar la república y usurpar la soberania.

Este es el curso natural de las cosas humanas en las revoluciones de los pueblos. Los turba sucesivamente la ambicioo, el orgullo, la avaricia, y aun que sin plan combinado siempre con esperanza de provecho. Las constituciones se forman por la concurrencia de accidentes imprevistos, y se conservan por la vigilancia, actividad y celo de los gobiernos. ¡Felices los que consagran sus desvelos á tan glorioso uso!.... (*Id.*)



MONTEVIDEO.

MARTES 9 DE ABRIL DE 1833.

Durante los dos últimos dias se ha hecho circular la especie de que el coronel Bentos Gonzalez se habia revelado contra las autoridades lejítimas de su país, y que sostenia su resistencia á las órdenes del gefe de la provincia del Rio Grande con una fuerza de 300 hombres, á la que se habian incorporado los restos de los emigrados. Que ésta combinacion tenia por objeto un vasto plan, que empezando por la separacion de aquella provincia de las demas del imperio por la influencia del referido Bentos Gonzalez, auxiliado por los anarquistas, debia terminar por la incorporacion á ella del Estado Oriental; prévia, por supuesto, la destruccion de sus autoridades establecidas, y del órden constitucional existente. Todo esto es absolutamente falso: no obstante, los fautores de esta especie se han esforzado á revestirla de algun carácter de respetabilidad, suponiendo que el gobierno habia recibido oficios de la frontera confirmando tal noticia; y es preciso compadecer á las gentes que en semejantes circunstancias no hallan otros recursos que los de la mentira para consolar á sus partidários, aùn cuando ella arroje sobre sì una idéa de traicion y de infámia; porque, á la verdad, el plan de auxiliar ahora á un rebelde extranjero para someter despues el país de los Orientales á sus antigüos usurpadores sólo puede haberse fraguado en una cabeza enferma de pasion, y que en su despecho no ha calculado el mal que hacía á los suyos, presentándoles como traidores descubiertos en el momento que acaban de recibir el último desengáño de la fortuna en clase de anarquistas desesperados. Pero así es la historia de las facciones: empiezan por declamar, siguen luego por la injuria y la calumnia, despues pasan a la sedicion, luego á la rebelion armada, y á los atentados—si son vencidos se consuelan con esperanzas, y cuando acaban éstas, entra el delirio, y entonces un menttir desaforado, tal como el de la supuesta conjuracion de Bentos Gonzalez da Silva viene al fin á revelar el último síntoma de su agonía.

No hemos recibido noticias del Uruguay ni de otro punto de la campaña que ofrezcan interes particular. Del Cerro Largo hemos tenido una carta del 1.° del corriente en que nos instruyen que el capitan Ojeda y cinco oficiales mas de los refugiados en el Brasil, habian pedido pasaporte para el Entre Rios en virtud de las nuevas circunstancias á que quedaban reducidos por las providencias del Gobierno de Puerto Alegre. Dichos oficiales habian marchado ya para su nuevo destino.

Por el Paquete la *Rosa* que debe llegar hoy de Buenos Ayres, tendremos noticias del Entre Rios, y es probable que nos dén alguna idéa de la situacion de Lavalleja, cuyo regreso á aquella capital se ha auunciado ya como muy proximo.

El remitido subscrito por *unas Señoras de Peineton* no puede publicarse por que contiene injuria personal, y no trae garantía. Aun en el caso de tenerla, no podriamos decidirnos á darlo á luz sin obtener antes el consentimiento de las *Señoras* para suprimir la frase injuriosa á que hacemos referencia, por que lo es de un modo gravisimo, y no hay en ella objeto de interes público. Por lo demas no tenemos inconveniente en dar lugar al articulo en nuestro diario, siempre que se haga alguna variacion en la parte que indicamos: lo que en nuestro concepto favoreceria mucho una produccion que fuera de eso es digna por su mérito de tener publicidad.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

Se dice que los Sres. D. Silvestre Blanco y D. Juan Benito Blanco, el primero Diputado desertor, que se fué á un país extrangero sin licencia de la Cámara, ahijoneado por su conciencia, y ambos suspensos de sus funciones por un decreto del Poder Executivo en exercicio de las facultades que le acuerda la constitucion para salvar á la Patria contra los rebeldes, no dejan de ser considerados por la sala de RR. como Diputados en actividad; que en tal concepto, y no obstante la resolucion de la H. Asamblea sobre el Mensaje del Ejécutivo se envia diariamente al último (D. Juan Benito) la órden del dia, y pide este que se le pague ó se le han pagado ya, las dietas que cree haber devengado durante la presente legislatuta. No se si estas determinaciones proceden de la misma salá ó son disposiciones de otras manos subalternas: pero sea como fuere yo prometo averiguar muy pronto la verdad, y si Ud. me facilita un lugar en sus columnas por dos ó tres números, me propongo ilustrar esta materia con tanta claridad que baste para reprimir la audacia de los que en Julio se burlaron de la constitucion, y hoy quieren jugar con ella burlandose de todos.

(garantido) *Un Constitucional.*



Entrada.—Dia 6.

Goleta brasilera *Adelaida* de 82 toneladas salió de Buenos Ayres el 3 del corriente con destino á este puerto; su capitan José Maria Valle consignado á José Maria Olave en lastre.

Goleta Nacional *Invencible*, de Bs-Ayres salió el 5 del corriente para este Puerto, su Patron Manuel Bocho, consignado á D. José Maria Olave, en lastre.

Salidas—Dia 6.

Bergantin frances *Herminie*, con parte de la carga que exportó de su precedencia, para Buenos Aires.

Bergantin nacional *Aguila* 2.ª, con carga para Buenos Ayres.

Entrada.—Dia 8.

Bergantin ingles *Hanamoore*, procedente de Buenos Aires; salió el 6 del corriente para este puerto; su capitan Jorge More; consignado á D. Samuel Lefon, en lastre.

Chalupa nacional *Sta. Rosa*, procedente de Rosario; salió para este puerto el 2 del corriente; su patron Vicente Cartas; consignada á D. Juan A. Gelly; conduce 38 carradas de leña.

Zumaca nacional ISABEL; de Bs. Aires; salió para este puerto el 5 del corriente, arribó á Sta Lucía el 6 y salió el 8 del mismo para este puerto; su patron Simon Busanich; consignada á D. Juan Nin, en lastre.

Salidas.—Dia 8.

Paqueto nacional *Aguila* 1.ª, en lastre, con destino al Cabo de Buenà Esperanza.

Bergantin goleta *Bella Union*, con carne salada para Pernambuco.

Bergantin brasilero VELOZ, en lastre para el Rio Grnnde.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Tercera funcion de la 1.ª temporada.

El Jueves 11 del corriente.

La gran tragédia en 5 actos, obra del célebre Voltair, que escribió con el título de *Zayra*, traducida al castellano, y verificada por el literato GARCÍA DE FLUERTA, conocida por—

LA FE TRIUNFANTE

DEL AMOR Y CETRO.

Dando fin la funcion con uno de los mejores sainetes.

A las 7¼.

SE VENDE

UN terreno en la calle de Sn. Vicente con 23½ varas de frente al O. y 25 de fondo al E, media cuadra de la plaza de la verdura, frente los cuartos de D. Isidro Arénas: el que quiera comprarlo, puede verse con su dueño, que vive en la calle de San Ramon número 16.

ab. 9.

AVISO,

SE DESEA alquilar una casa grande, y si es posible con un almacen que tenga bastante luz; tambien una casa chica de 4 á 5 cuartos en buen paraje: ocúrrase á la calle de San Felipe número 79. ab. 9.

SE VENDE

UNA negra llamada Victoria, de edad 25 años; sana y apta para todo servicio: la persona que se interese ocurra á la tiénda número 81, calle del Porton, y hallará con quien tratar.

abr. 9.

REMATE

POR LEITTE y Ca.

(En el Muelle de esta ciudad.)

El Jueves 11 del corriente se han de vender precisamente á la mejor postura dos casas situadas en la calle de San Luis números 165 y 167 con 48 varas de fondo y 13 de frente: la ütima de ellas es nueva, de azotéa, muy bien edificada, y con todas las comodidades para una familia; la otra tiene una sala nueva adentro, y el frente es de teja, pero muy bien construida y en muy buen estado. Las dos tienen aljive, que recibe mas de 100 pias agua deliciosa.

En seguida se venderá precisamente la goleta brasilera *Cupido*, fondeada en frente del muelle; es nueva, de primer viaje, bien construida y de excelentes maderas; cala poca agua y es propia para navegar en el rio, para lo que está enteramente lista de todo.

Las personas que gusten imponerse de su estado pueden ir abordo; así como las que quieran ver las casas lo pueden hacer á cualquiera hora del dia.

☞ Empezará á laá 5 de la tarde.

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio la persona que la necesite, en la calle del Porton número 69 hallará con quien tratar.

AVISO.

UNA ama de leche que no tenga cria se necesita, y se le dará buen sueldo, siendo sana y de buenas costumbres; en esta imprenta darán razon de quien la necesita. mar. 27.

AVISO.

SE compra ó se conchaba una ama de leche que sea joven y sana y se recibirá con preferencia la que no tenga cria: la persona que se interese ocurra á la calle de San Juan numero 59 frente á la casa de D. Manuel Nieto. m. 27

BARATILLO DE ROPA HECHA.

EN la sastreria de Joaquin Lhermette, calle de Sn. Gabriel n.° 57, en frente de la tienda de D. Diego Calvo; se venden en esta sastreria fraques negros y azules á 25 pesos, y pantalones de paño fino á 10 pesos; tambien hay casacas y varias otras ropas á precios sumamente equitativos. mar. 26.

AVISO.

SE desea conchabar con toda urjencia a una ama de leche á quien se dara buen salario; ocurrase á la calle de San Gabriel número 57. M. 26.

AVISO.

HAY para vender en esta imprenta una porcion de papel útil para las casas de abasto. M. 26.

DO 3000 cabezas ganado de cria: el que quiera comprarlas ocurra al almacen de D. Felix Bujareo, calle del porton de San Pedro.

AVISO

TODO tenedor de letras del gobierno cuyos vencimientos no excedan de 80 dias de esta fecha que quieran negociarlas con ventajas, puede ocurrir á los siguientes: SS. D. José Bejar, D. Agustin Castro, D. Domingo Vazquez, D. José Ramirez, E. Ramon Carreras, D. Juan Maria Perez, D. Bruno Mas y D. Tomas Basañez. mar. 23.

AVISO.

Consulado Anseatico.

Montevideo 22 de Marzo de 1833.

SIENDO informado este Consulado que tanto en esta Capital como en Extramuros, existen muchos subditos de las Ciudades Ansiaticas y de los Estados de la Confederacion Germanica, que aun no se han provisto de competentes certificados en conformidad con lo dispuesto por este Superior Gobierno, para legitimarse en caso necesario en el Departamento de Policia, se les previene por la presente citacion de efectuarlo con la mayor brevedad, ateniendose á las consecuencias que resultarán de esta omision.

Gorge F. G. Tornquist.

DN. Gorge Tornquist ha abierto su Escritorio, en la Calle de S. Juan, Casa del Sr. D. José Bustamante.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia impuesto del comunicado subscrito *el Vigilante*, y celoso en el cumplimiento de sus deberes, hace saber á los Padres de la niña que el caballo le pisó en una pierna, se dignen comparecer en la Oficina de Policia, para pagarle el Gefe de ella los gastos de su curacion, pues ademas de hacerlo de su peculio con mucho gusto, quedará agradecido por el hecho de salir de la curiosidad de saber en que dia sucedió el suceso indicado.

Montevideo 21 de Marzo de 1833.

LAMAS.

AVISO.

SE Vende una parda de edad de 22 años, sin vicios conocidos, agil para todo el servicio de una casa. El que se interese por ella ocurra al Cordon en casa de D. Salvador Garcia que halla rá con quien tratar. mar. 28

AVISO,

SE vende una criada de todo servicio; se vende por ausentarse el dueño: en la calle de Sn. Felipe número 140 hallará con quien tratar. mar. 23.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia ha creido oportuno manifestar al público que ha leido el comunicado subscrito por *el Vigilante*, que el Domingo último se tomaron tres caballos que aun existen en la Pasteria esperando se presentasen los dueños y hacerles saber que habia recaido sobre ellos el artículo 16 del reglamento vigente de Policia, y no habiendo comparecido hasta el dia de ayer se dispuso dar tres dias mas de prorroga con objeto de que sino comparecian los dueños, mandarles cortar la oreja y remitirlos para el servicio del Escuadron de Linea.— En cuanto á las monturas de ellos, se entregaron á la dueña que era una viuda pobre y con familia, pues el Gefe Politico jamas ha permitido se haga una especie de negocio escandaloso como se practicó alguna vez anterior mente. Montevideo 21 de Marzo de 1833. LAMAS.

SE VENDE.

DE 500 á 1000, cabezas de ganado vacuno manso, y con marca legitima: las personas que se interesen en su compra, ocurran á D. José Maria Esteves, Calle del Porton Núm. 12. Mar. 20.

AVISO.

SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa, se venden á 4 vintenes cada una, y se aplican á un precio moderado, en la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel número 143. mar. 22—

SE VENDE O SE ARRENDA.

UNA chacra con 11 cuadras de terreno superior para siembras, alguna arboleda, y casa de material, situada cuatro cuadras del reduto; ocurrase á la calle de San Juan núm. 85.

ACEITE DE PATAS PARA EL ALUMBRADO.

Es de la mejor calidad que se puede desear para las lamparas, pues tiene la ventaja sobre el aceyte de olivas de no producir humo, y de dar una luz mas viva. Su precio mas barato lo hace tambien preferible. Se vende á doce reales la botijuela, calle de S. Gabriel No. 55 junto á la casa de D. Juan Duran. Se emplea tambien para suavizar y comenzar los cueros curtidos; y para las máquinas por tener la propiedad de preservar el fierro del orin.

AVISO.

SE necesita conchabar una criada para el servicio de una casa de poca familia, y que pueda dar informe de su buena conducta, y aptitudes necesarias: se le pagará un buen salario, ocurran á la calle de los Pescadores, entre los números 145 y 153. mar. 20,

AVISO.

SE desea comprar una criada que sea de algun servicio y que su precio no pase de 300 pesos; la persona que quiera vender puede verse con el interesado en el almacen de D Manuel Ocampos ó en la tienda de los Sres Gayosos. Marzo 19.

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO Pascual Pittaluga, dueño de la zapateria calle de San Francisco, ha vendido su tienda y ruega á los zapateros jenoveses, orientales, y extrangeros, se presenten en dicha tienda para arreglar todas las cuentas que haya pendientes con dichos Señores, que serán al momento despachados.—*1 á lluga.*

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

ESTABLECIDA desde el 1.° de Febrero una habilitacion general de postas, para el cobro y distribucion del haber respectivo de cada una; se ha ce saber á todos los maestros de postas, á fin de que en lo sucesivo se entiendan con el encargado de dicha havilitacion, que lo es D. José E. de Zas remitiendole para el ajuste y demas correspondiente las papeletas y comproban tes de dicho servicio al vencimiento del trimestre inmediato en Abril proximo y subsiguientes, cuyo abono ha de hacerse oportunamente dentro de la lista civil, segun por punto general lo tiene resuelto asi el Gobierno. mar. 18—30

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones por el término de 60 dias sobre la enagenacion del derecho exclusivo de la matanza de yeguas durante el periodo de diez y ocho meses en los campos situados entre el Arapey, Queguay y Tacuarembó: bajo el concepto de que el Gobierno proporcionará la concurrencia hasta de 150 hombres en clase de peones si los empresarios lo exijiesen, siendo de cuenta de estos el pago de los jornales al mento &c. y de que podrá alterarse el término de la empresa segun la naturalez de las proposiciones. mar. 18—30p

SE VENDE.

UNA negra llamada Maria Rosa, de 25 años de edad, en la cantidad de 300 pesos, libres de derecho, sabe cocinar, lavar y planchar de lizo, el que se interese en su compra, ocurra á la Calle de S. Carlos N. 83 hallará con quien tratar. Mr. 21.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones sobre el producto de los derechos adicionales á la Ley de Aduana, que el Poder Legislativo, ha prorogado por dos años, á contarse desde que esten cubiertos los fondos invertidos en la extincion de la moneda de cobre extrangera. mar 21.

AVISO.

HALLANDOSE actualmente y por algun tiempo en el pueblo del Durazno el Agrimensor titular D. Adriano H. Missnen, las personas que necesitasen de sus servicios para medir algunos campos en el referido departamento ó sus inmediaciones podrán dirijirse á él en aquel destino. mar. 18.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos No. 191, se vende una criada de edad de 25 años sabe cocinar lavar y planchar bien, sin vicios conocidos. El que la necesite ocurra á dicha casa. marzo 18,

SE ha desaparecido de la casa de D. Pedro Ruiz Calle de los Pescadores Núm. 30 en las semanas pasadas un alfiler de pecho con piedras, y una cadenita de oro en el mismo alfiler la persona que diere noticia de él ó me lo entregue será bien gratificado ó podrán avisar al Portero de la Comisaria General de guerra. már. 16

BARATILLO,

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguay á un real libra, de Cangasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 y medio reales, botijuelas de aceitunas á 4 y medio reales, fideos de varias clases, á 120 reis la libra, azucar de pilon á 163 reis libra, vino de priorato de ocho años á 120 reis la cuar. ta, cerveza á 2 reales una, papel de car. tas á 4 pesos resma, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos. Mar. 18.

MULAS DE VENTA.

HAY en una estancia en las inmediaciones de esta Plaza, en núm. mayor en que se podran escoger uno ó mas cargamentos, que se podrán entregar á los ocho dias de contratados, los individuos que deseeran comprar, encontraran con quien tratar en la calle de San Sebastian casa N. 29. Már. 15

SE VENDE.

UNA quinta frente al molino de viento; con una buena casa de azotea con 6 piezas, su corredor y palomar, un galpon de paja y un rancho de terron y paja por arriba. Dicha quinta tiene 20 cuadras 2 octavas de terreno, toda bajo de zanja y con los árboles frutales siguientes: 450 durazneros, 180 higueras 44 giunderos, 55 naranjos puestos de dos años, 55 nogales frutales, 45 perales frutales, 54 injertos de peras, 320 alamos, 220 almasigos de duraznos, 91 parras frutales, 300 estacas de membrillo para injertar; tambien se venden dos carretas en radas con 12 bueyes, y dos pipas de agua teria; el que quiera comprar vease con D. Bonifacio Zuballa en la calle del Porton número 79. marzo 15.

BARATILLO.

DE javon ingles amarillo á un real la libra, en el almacen naval calle de S. Telmo número 83. marzo 28.

DESPEDIDA.

La hace Da. Bernardina Fragoso de Rivera, de todas las Sras. le su amistad, á quienes anuncia su marcha en el dia para la Villa del Durazno, con el sentimiento de que la indisposicion de su salud le haya impedido llenar personalmente este deber; y espera que en el destino á que se dirije, le ocupen en lo que pueda serles útil su consecuente amistad. Abril 1.° —6p.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la oficina del reconocimiento de cueros existen algunos detenidos con las tres marcas que á continuacion van señaladas; lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio á los efectos indicados en el edicto de 8 del corriente.

Montevideo, Marzo 14 del 1833.

LUIS LAMAS.

[marcas]

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D. Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello con poder amplio y general de la Sra Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30p

AVISO.

DESEA hablar al Sr. D. Juan José Jacinto da Silva Carneiro Guimarea é Tillo, un sujeto que acaba de llegar á esta capital, y por este conducto podrá anunciar su paradero.

AVISO,

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introducen á esta Capital ha pasado desde hoy á la Barraca destinada á este objeto en el foso situado entre la Ciudadela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacendados y demas introductores de dicho articulo para que hagan dirijir las carretas á aquel punto.

Montevideo, Marzo 4. 30 p.

AVISO.

EL que se interese en comprar la Estancias pertenecientes á los herederos del finado D. Gonzalo Gomez de Mello situadas en el Rio Negro, y Maciel, puede ocurrir á tratar con el apoderado general en dicha testamenteria D. Agustin Barboza, quien informará de su estado, ganados, &c. Marzo 19. 30—p.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.

[marcas]